

4.0 2023

0 6 3 8 =

Popayán, 03 ABR. 2023

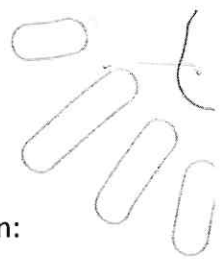
Docentes de Aula que Integran la lista de elegibles  
Convocatoria del 10 de marzo de 2023  
Secretaría de Educación y Cultura del Cauca

Asunto: citación a audiencia para selección de establecimiento educativo.

Respetado(a) docente reciba un cordial saludo.

En cumplimiento de las directrices del Ministerio de Educación Nacional emitidas a través de la Circular N.º. 29 del 23 de diciembre del 2022, con asunto "*procedimiento para vinculación de docentes tutores al Programa Todos a Aprender por parte de las Entidades Territoriales Certificadas en Educación*", la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, informa que:

- Expidió la convocatoria el 10 de marzo de 2023, "*para: docentes de aula vinculados en propiedad con derechos de carrera docente con formación en educación preescolar, áreas de Humanidades Lengua Castellana y/o, Matemáticas, de la planta de cargos de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, con asunto: proceso de selección para ser comisionados desempeñando funciones de docente tutor en establecimientos educativos oficiales ubicados en los municipios no certificados en educación del Departamento del Cauca, en el marco del Programa: "Todos a Aprender - PTA" del Ministerio de Educación Nacional*", la cual fue publicada el 13 de marzo de 2023 en: <http://sedcauca.gov.co/convocatoria-proceso-de-seleccion-programa-todos-a-aprender-pta/>
- Recibió el 14 de marzo de 2023, inscripciones a través del Servicio de Atención al Ciudadano SAC. A cada postulación recibida en fecha y horario establecido en la convocatoria, el SAC, le asignó el correspondiente número de radicado.
- Publicó mediante comunicado, el 17 de marzo de 2023, los resultados de verificación de requisitos de docentes de aula vinculados en propiedad, que se postularon al proceso de selección para ser comisionados, en: <http://sedcauca.gov.co/comunicado-resultados-verificacion-de-requisitos-docentes-tutores-programa-todos-a-aprender-pta/>



- Publicó mediante comunicado, el 23 de marzo de 2023, la lista de elegibles en: <http://sedcauca.gov.co/comunicado-publicacion-lista-de-elegibles-de-convocatoria-del-10-de-marzo-de-2023/>

SAC - PQR	CC	Vinculación
CAU2023ER011030	1.061.703.947	Propiedad
CAU2023ER011050	25.283.340	Propiedad
CAU2023ER010888	1.061.686.714	Propiedad
CAU2023ER010988	1.061.696.607	Propiedad
CAU2023ER010992	1.058.962.599	Propiedad
CAU2023ER010964	34.315.834	Propiedad
CAU2023ER011057	1.061.726.487	Propiedad
CAU2023ER010886	1.061.747.857	Propiedad PDET*
CAU2023ER010891	34.324.129	Propiedad
CAU2023ER010915	10.290.552	Propiedad PDET*

\*Nota: Vinculación del concurso de méritos de carácter especial. Postulación sujeta a lo establecido en la Resolución 04972 del 22 de marzo de 2018 del MEN, "por la cual se definen las zonas con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) dispuestas por el decreto ley 893 de 2017 en que se aplicará la planta exclusiva de cargos docentes y directivos docentes y el concurso de méritos de carácter especial establecido por el decreto ley 882 de 2017: por el cual se adoptan normas sobre la organización y prestación del servicio educativo estatal y el ejercicio de la profesión docente en zona afectadas por el conflicto armado"

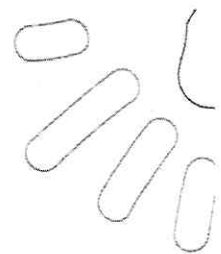
- Los siguientes fueron los Establecimientos Educativos ofertados en la convocatoria del 10 de marzo de 2023:

Municipio	DANE	Establecimiento Educativo de la convocatoria del 10 de marzo de 2023
Cajibío	219130000667	I.E. EFRAÍN OROZCO
Caldono	219137000034	C.E. EL PITAL
El Tambo	119256000587	I.E. LIBORIO MEJIA
Miranda	219455000451	I.E. AGROPECUARIO MONTERREDONDO**

\*\* Nota: La I.E. AGROPECUARIO MONTERREDONDO de Miranda Cauca, fue seleccionada por el docente con CC 1.061.703.947, con postulación CAU2023ER011030. Mediante PQR CAU2023EE012687 del 27/03/2023, se solicita aceptación de comisión de servicios al docente, y con PQR CAU2023ER012536 del 28/03/2023, se recibe comunicación de aceptación comisión de servicios.

- A la fecha del presente oficio, se recibe renuncia del docente tutor del siguiente Establecimiento Educativo:

JK



Municipio	DANE	Establecimiento Educativo
Caldono	219137000077	C.E. CAMPO ALEGRE

Por lo cual se adiciona al listado de Establecimientos Educativos, en los cuales persiste la necesidad de servicio de asignar un tutor, quedando conformado de la siguiente manera:

Municipio	DANE	Establecimiento Educativo
Cajibío	219130000667	I.E. EFRAÍN OROZCO
Caldono	219137000034	C.E. EL PITAL
Caldono	219137000077	C.E. CAMPO ALEGRE
El Tambo	119256000587	I.E. LIBORIO MEJIA

Dando cumplimiento al cronograma establecido en la convocatoria del 10 de marzo de 2023, se procede a citar a los siguientes nueve (9) docentes nombrados en propiedad, identificados con cédula de ciudadanía (25.283.340 - 1.061.686.714 - 1.061.696.607 - 1.058.962.599 - 34.315.834 - 1.061.726.487 - 1.061.747.857 - 34.324.129 - 10.290.552) a reunión presencial el **lunes 10 de abril de 2023 a las 2:00pm**, en la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca en la ciudad de Popayán, Carrera 6 N° 3-82, con el objetivo de realizar audiencia para selección de cuatro establecimientos educativos.

Atentamente.

**AMARILDO CORREA OBANDO**  
Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: Kelli Johana Idrobo Uribe - Líder de Gestión del Talento Humano Educativo  
Revisó: Seveling Alicia Lugo Gutiérrez PE Jurídica SED  
Revisó: María Paula Rodríguez Bermúdez Líder de Calidad Educativa  
Proyectó: Felipe González Orozco, Calidad Educativa